



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

120176580001
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIVERA LOPEZ RIVLOPSA S.A

NOMBRE COMERCIAL:

RIVLOPSA

REPRESENTANTE LEGAL:

LOPEZ CASTILLO KARINA MARIA

CONTADOR:

BOTOMKHOR PADILLA RAUL CESAR

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: ☒

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO: S/N

REC. INSCRIPCIÓN:

08/11/2017

REC. INICIO ACTIVIDADES:

10/11/2017

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. ACTUALIZACIÓN:

11/01/2018

REC. FINIS ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA

DIRECCIÓN TRIBUTARIA

Provincia: LOS RIOS Cantón: PUEBLO VIEJO Parroquia: SAN JUAN Ciudadela: SECTOR SAN JUAN NUEVO Calle: SIN NOMBRE Número: SIN Carretera: VÍA PANAMERICANA Referencia vocación: DIAGONAL A LA UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN Teléfono domicilio: 90964011 Celular: 9862967540 Celular: 9865504996 Email: transp.rivlopsa@hotmail.com

DIRECCIÓN ESPECIAL

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gob.sv. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costo y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 150% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI LOS RIOS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2018000202228

Fecha: 06/02/2018 16:35:13 PM